



Tyco Integrated Security, S.L.  
C/ Pollensa, 6  
Ctra. de La Coruña, km. 23,500  
28290 Las Rozas, Madrid

adt.com.es

**Condiciones legales de la promoción**  
**“Oferta limitada ADT y OCU: 40% de descuento**  
**durante un año”**

Con esta Promoción, sólo por ser socio de OCU disfrutarás de un 40% de descuento durante los 12 primeros meses al contratar cualquier paquete de servicios de seguridad residencial de ADT. Esta Promoción también incluye alta e instalación gratis en los paquetes de hogar.

La Promoción aplica a nuevas contrataciones de todos los paquetes de seguridad en tarifa para hogar con un periodo de permanencia de 24 meses que sean contratados durante el periodo de duración de la Promoción. En el caso de negocio el periodo de permanencia será de 36 meses y un coste de instalación de 79€. Puede consultar condiciones de otros paquetes con nuestro equipo comercial.

Una vez finalizado el periodo de 12 meses, la cuota mensual del servicio contratado será la estándar. (Ejemplo: Kit básico será 42,35€/mes IVA incluido a partir del mes 13).

Esta Promoción no es compatible o acumulable con otras promociones vigentes. En caso de duda puedes plantear tu consulta a ADT.

La cuota mensual de la Promoción incluye IVA para Península y Baleares e IGIC para las Islas Canarias.

**Duración.** La Promoción comenzará el 14 de mayo y finalizará el 31 de diciembre de 2024. Por lo que solo podrán acogerse a esta Promoción los nuevos contratos que sean dados de alta en este periodo.

**Exclusiones:** ADT se reserva el derecho a excluir justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y normal desarrollo de la Promoción, incumpla las condiciones de esta o vulnere la legislación vigente. Quedarán excluidos también los participantes que, de modo intencionado o no, perjudiquen o dañen la imagen de ADT, de sus clientes o participantes. Quedan excluidos de esta Promoción los sectores de riesgo, en los que se mantendrá la tarifa habitual.

**Protección de Datos Personales:** De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD), se informa a los participantes de que sus datos serán incorporados a un fichero automatizado propiedad de ADT con la única finalidad de llevar a cabo la Promoción y la contratación del Servicio. ADT actuará como responsable del tratamiento para lo que el cliente le autoriza el tratamiento de sus datos para la finalidad indicada. Los Participantes se responsabilizan de la veracidad y exactitud de los datos facilitados a ADT manteniendo exenta a ésta por las responsabilidades que se puedan derivar en caso contrario. Asimismo, confirman que su participación está exenta de fraude o cualquier vulneración de derechos y en particular de los relativos a protección de datos personales. ADT mantendrá el carácter secreto y confidencial de los datos de carácter personal facilitados y los conservará durante el periodo legalmente aplicable adoptando las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología. ADT tratará los datos personales de acuerdo con el Aviso de Privacidad de Johnson Controls en <https://www.johnsoncontrols.com/privacy>. De conformidad con lo previsto en el RGPD el participante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en relación con sus datos personales dirigiéndose por escrito a ADT con la referencia “Datos Personales” a la dirección social indicada en el apartado “Objeto de la Promoción” o a través de la siguiente dirección de email [privacy@jci.com](mailto:privacy@jci.com)

**Otras Consideraciones:** La participación en la Promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Condiciones. Las obligaciones fiscales, si las hubiere, relativas a la promoción serán asumidas por quien corresponda de acuerdo con la legislación aplicable. Cualquier divergencia entre las Partes con respecto a la Promoción será resuelta de forma amistosa contactando el participante con ADT. Si esto no fuera posible, para el conocimiento de cualquier litigio que pueda plantearse conforme a la interpretación o aplicación de las presentes condiciones las Partes se someten a la Jurisdicción y Competencia de los tribunales que

correspondan de acuerdo a lo previsto en la legislación vigente. En caso de que la Promoción no pudiera realizarse, por fraudes detectados en la misma, errores, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de ADT, y que afecte al normal desarrollo de ésta, ADT se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspenderla. ADT se reserva el derecho a realizar modificaciones o anexos sucesivos sobre la mecánica de la Promoción, siempre que no perjudiquen a los participantes.

Dichos cambios se comunicarán debidamente a través de los canales de comunicación de ADT.